

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1496** ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPUZCOA, SOCIEDAD ANONIMA (ESERGUI, S.A.)

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, ha adoptado el acuerdo de convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos Kursaal, sito en Avda. de Zurriola, 1, 20002 Donostia - San Sebastián, el próximo día 26 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y aprobación de los Accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de "Estaciones de Servicio de Guipúzcoa, Sociedad Anónima" (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y de los Informes de Gestión individual y consolidado, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2022 y, en su caso, para ejercicios sucesivos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de Consejeros.

Segundo.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a fin de regular la creación de Comisiones Consultivas y la retribución de sus miembros. En particular: (i) adición del artículo 19º bis ("Comisiones Consultivas"); y (ii) modificación del artículo 20º ("Retribución del Consejo de Administración").

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, o, en su caso, nombramiento de interventores, que, en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

Conforme al Art 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se informa de que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, a los efectos del Art. 272.2 LSC, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Por último, al amparo del Art. 287 LSC, los Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Donostia - San Sebastián, 11 de abril de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, D. Xabier Garmendia Caminos.

**ID: A220014034-1**